

Quito, 21 de Marzo del 2016

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 236 de la ley de Compañías y el Art. Décimo Tercero de los Estatutos convoca se a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A., a la Junta Ordinaria Universal de Accionistas que tendrá lugar el día Lunes 28 de Marzo del 2016, a las 10H00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el Cantón Quito, Av. Mariana de Jesús OE7-02 y Nuño de Valderrama.

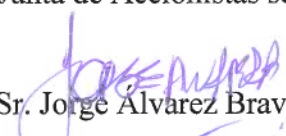
Se ruega puntual asistencia.

El orden del día será el siguiente:

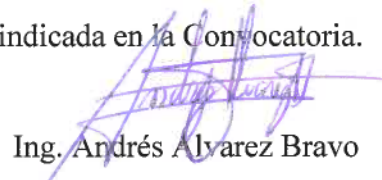
- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.
- 4.- Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

Se convoca especialmente a la Ing. Viviana Estévez, Comisario Principal de la Compañía.

Nota: La Junta de Accionistas se instalará a la hora indicada en la Convocatoria.


Sr. Jorge Alvarez Bravo

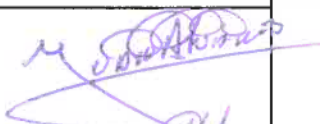
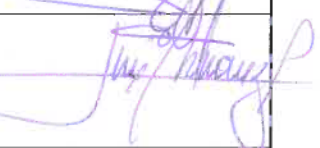
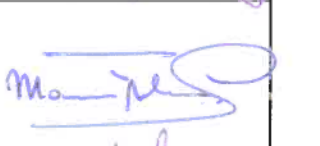
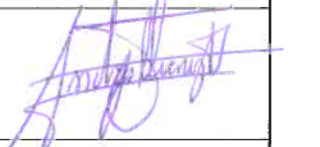
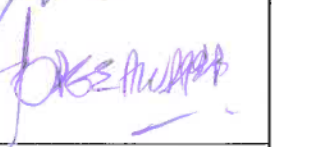
PRESIDENTE


Ing. Andrés Alvarez Bravo

SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.**
28 DE MARZO DE 2016 (APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS)

NOMINA DE ACCIONISTAS CONVOCADOS

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE	FIRMA
Iván Fernando Álvarez Bravo	5000	\$ 5.000	10%	
Luis Patricio Álvarez Bravo	8000	\$ 8.000	16%	
Mauricio Alfredo Álvarez Bravo	7000	\$ 7.000	14%	
Álvarez Bravo Andrés Nicolás	16000	\$ 16.000	32%	
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	14000	\$ 14.000	28%	
TOTAL	50.000	\$ 50.000	100%	

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.**
28 DE MARZO DE 2016 (APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS)

En la Ciudad de Quito, habiendo transcurrido 28 días del mes de Marzo de 2016 se reúnen los accionistas de la Compañía ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A., en sus oficinas ubicadas en el Cantón Quito, Av. Mariana de Jesús OE7-02 y Nuño de Valderrama. A las 10H00 horas se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Iván Fernando Álvarez Bravo	5000	\$ 5.000	10%
Luis Patricio Álvarez Bravo	8000	\$ 8.000	16%
Mauricio Alfredo Álvarez Bravo	7000	\$ 7.000	14%
Álvarez Bravo Andrés Nicolás	16000	\$ 16.000	32%
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	14000	\$ 14.000	28%
TOTAL	50.000	\$ 50.000	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Jorge Álvarez Bravo y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Ing. Andrés Álvarez Bravo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.
- 4.- Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.**

28 DE MARZO DE 2016 (APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS)

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista Álvarez Bravo Andrés Nicolás** (32% del capital social): “voto a favor todas las mociones”;
- **Accionista Álvarez Bravo Jorge Virgilio** (28% del capital social): “voto a favor de todas las mociones”;
- **Accionista Álvarez Bravo Luis Patricio** (16% del capital social): “voto a favor de todas las mociones”;
- **Accionista Álvarez Bravo Mauricio Alfredo** (14% del capital social): “voto a favor de todas las mociones”;
- **Accionista Álvarez Bravo Iván Fernando** (10% del capital social): “voto a favor de todas las mociones”;

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, Auditores Externos y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.**
28 DE MARZO DE 2016 (APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS)

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2015, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

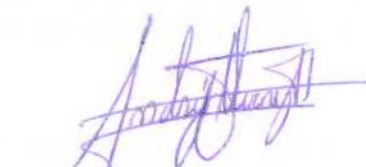
Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.**
28 DE MARZO DE 2016 (APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS)

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sr. Jorge Álvarez Bravo
PRESIDENTE

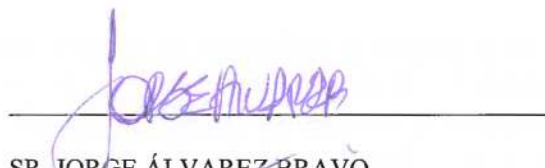


Ing. Andrés Álvarez Bravo
SECRETARIO

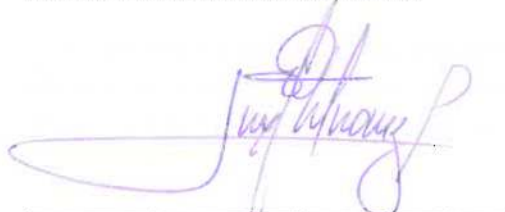
ACCIONISTAS



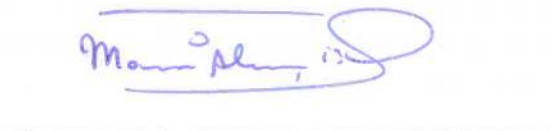
ING. ANDRÉS ÁLVAREZ BRAVO



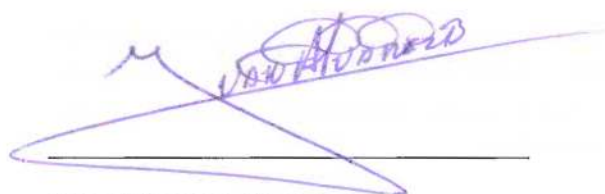
SR. JORGE ÁLVAREZ BRAVO



ING. LUIS PATRICIO ÁLVAREZ BRAVO



SR. MAURICIO ALFREDO ALVAREZ BRAVO



ARQ. IVAN ALVAREZ BRAVO